

SOLICITUD : PERMISO DE OBRA MENOR
MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE SOLICITUD

FECHA DE INGRESO

(A llenar por la DOM)

(*) CÓDIGO RPI - si corresponde

(*) Registro de Proyecto Inmobiliario ,
según Art 7° D.S. N° 167 de 2016 MTT

ANTECEDENTES PREVIOS :

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	NÚMERO	DE FECHA
--------------------------------------	--------	----------

1 DATOS DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN; Nombre vía			N°	N° Local/ Of / Depto	Rol SII
Manzana	Lote	Población /Villa/Loteo	LOCALIDAD	PLANO DE LOTEON°	

2 DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO

(Según Art. 1.2.2. OGUC)

..... CÉDULA DE IDENTIDAD N° DECLARA
BAJO SU RESPONSABILIDAD SER PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAÍZ UBICADO EN
..... N° LOCAL/OFICINA/DEPTO
ROL DEL AVALÚO N° DE LA COMUNA DE INSCRITO A FOJAS
N° DEL AÑO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE
..... EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO PARA QUE EL QUE SE PRESENTA ESTA SOLICITUD.

ADJUNTA PLANO TOPOGRÁFICO : SOLO EN LA EVENTUALIDAD QUE SE ACOMPAÑE DICHO PLANO. Art. 1.4.8. OGUC	SÍ	NO
---	----	----

DENOMINADO:

ELABORADO POR : DE PROFESIÓN:

NOTA Puntos 2 y 3: De existir dos o más propietarios y/o dos o más bienes raíces, se deberá acompañar hoja adjunta con los datos y formas correspondientes.

3 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITA MEDIANTE		PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
CON FECHA		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
ANTE EL NOTARIO SR (A)				
O BIEN, SE ACREDITA MEDIANTE OTRO INSTRUMENTO (Especificar)*:				
OTORGADO MEDIANTE		DE FECHA		

(*) Para los efectos de Sociedades constituidas bajo el Régimen Simplificado de la Ley 20.659 de 2013, inscritas en el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o bien aquellas personerías derivadas de otros actos jurídicos como un mandato especial u otro equivalente.

4 DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE ARQUITECTO			FIRMA
DIRECCIÓN / nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR (Si al momento de ingresar esta solicitud no se ha designado este profesional, deberá acreditarse tal calidad ante la DOM, antes del inicio de las obras, Art. 1.2.1. de la OGUC)			R.U.T.
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.
FIRMA			
DIRECCION/ nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	PATENTE PROFESIONAL

CUENTA CON INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)			☐ SÍ	☐ NO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)			R.U.T.	
NOMBRE PROFESIONAL RESPONSABLE			R.U.T.	
FIRMA				
DIRECCION/ nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
			CATEGORÍA	N°

5 PARTICIPACIÓN DE REVISORES

CUENTA CON INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			☐ NO	NÚMERO	FECHA
			☐ SÍ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			R.U.T.		FIRMA
DIRECCION/ nombre de la vía	N°	Local/ Of/ Depto	COMUNA		
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	REGISTRO	CATEGORÍA (*)	

(*) **Ley 20.071:** **1ª Categoría:** Los inscritos en esta categoría podrán revisar todo tipo de proyectos y obras;

2ª Categoría: Los inscritos en esta categoría solo podrán revisar proyectos y obras cuya superficie total construida no supere los 5.000 m²;

3ª Categoría: Los inscritos en esta categoría solo podrán revisar proyectos y obras cuya superficie total construida no supere los 2.500 m².

6 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR-Modificación Edificaciones Existentes que no alteren su Estructura

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)	

6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	
--------------------------------	--

TIPO DE OBRAS	EMPLAZADAS EN:	
	PISO	SECTOR

6.2 SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)	
----------------------------------	--

6.3 PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

6.4 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐ CESIÓN	☐ APOORTE	OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------	----------------------------------	-------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.5 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIFICACIÓN

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN	
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000	
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Modificación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de Obra menor , y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

6.6 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.5	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.7 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	%
-----	--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.5 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.6) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.8 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$		(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g)	\$ AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]	X	% % FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	\$ APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]	

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

7.1 PERMISO Y RECEPCIÓN ORIGINAL

(INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

PERMISO ORIGINAL		N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	SUPERFICIE

7.2 PERMISO(S) y RECEPCIÓN(ES) ANTERIOR(ES) (Excluyendo el original)

[illegible]

8 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.1.4./1.4.2./1.2.1. O.G.U.C.)

a llenar por DOM	DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS	
	☐ Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)	
	☐ Certificados de inscripción vigente de revisor independiente, e ITO, en los casos que corresponda.	
	☐ Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 3 de la letra A del numeral 1 del Art. 5.1.4. OGUC)	
	☐ Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda.	
	☐ Declaración Simple del Profesional competente que proyectó las obras, que señale: la normativa vigente aplicable y el cumplimiento de ésta; la descripción de las obras y las especificaciones técnicas asociadas; y el presupuesto.	
	☐ Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)	
	☐ Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con crecimiento urbano por densificación y cumplimiento del Art. 70 LGUC a través de aporte.	
	☐ otros (indicar) :	

a llenar por DOM	OTROS PLANOS Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
	☐ Croquis a escala de las obras y la planimetría necesaria que grafique su ubicación en la zona de las edificaciones.	(según Art. 1 del numeral 1 del Art 5.1.4. OGUC)
	☐ otros (indicar) :	

DEBERÁ ACOMPAÑARSE AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS Y PLANOS, UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTÉ APTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO, DEBERÁ ACOMPAÑARSE DOS NUEVAS COPIAS DE LOS PLANOS, CUADRO DE SUPERFICIE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

8.1 OTROS ANTECEDENTES, cuando corresponda

a llenar por DOM	ESTUDIOS, RESOLUCIONES o INFORMES ADICIONALES QUE SE ACOMPAÑAN (SI PROCEDE)	
	☐ Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda)	(Art 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT)
	☐ Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC	
	☐ Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC	
	☐ Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC	
	☐ Estudio Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano (EISTU) Art. 2.4.3., 4.5.4., 4.8.3., 4.13.4. OGUC (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)	
	☐ Autorización SEREMI MINVU inciso segundo Art. 60 LGUC según corresponda	
	☐ Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC	
	☐ Otros (especificar)	

9 MONTO A CONSIGNAR AL INGRESO

(A LLENAR POR LA DOM)

(a)	PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)	\$	
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)]	%	\$
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$
(d)	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(b)-(c)]	\$	
	MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD [(máx. 10%) x (d)]	%	\$
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA :	

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

COMPROBANTE DE INGRESO**SOLICITUD : PERMISO DE OBRA MENOR**

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO \$		GIM N°		FECHA	
TIMBRE DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : _____ _____ NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO			NÚMERO SOLICITUD	
				FECHA DE INGRESO	
* A LLENAR POR LA DOM					
DIRECCIÓN :	Nombre vía /				NÚMERO